



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Tiene en Cuenta Abono
Suspende Proceso
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Elizabeth Burgos Duque
Ejecutado: Carmenza López Pineda y Otro
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00147-00

Diciembre primero (1°) de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta el abono realizado a la obligación por la parte ejecutada por valor de \$60.000.000 conforme memorial acercado por la mandataria de dicho extremo, suscrito además por el apoderado de la ejecutante. Impútese bajo las reglas del artículo 1653 del C.C.

De otro lado, por ajustarse a lo previsto en el artículo 161.2 del C.G.P, se dispone la suspensión del presente proceso hasta el día 31-03-2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado # 191 del 04-12-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e72b23696a3adfd57db1152d5fde3c93044878b42ae79b5f5abbdfae4c6d97e**

Documento generado en 01/12/2023 06:22:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>